



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE DE ANDALUCÍA

**XXIV PREMIO DE INVESTIGACIÓN
COLEF ANDALUCÍA
2020**



El Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía recoge dentro de los servicios que se compromete a ofrecer a sus colegiados, la convocatoria de concursos y premios. Es por esto por lo que, COLEF ANDALUCÍA, en su deseo de reconocer y promover los esfuerzos de investigadores y equipos de investigación que hacen posible el crecimiento y desarrollo de nuevos trabajos científicos, convoca el XXIV PREMIO DE INVESTIGACIÓN COLEF ANDALUCÍA 2020.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. DESTINATARIOS:

La convocatoria del premio se dirige a los **colegiados y precolegiados** de los Ilustres Colegios Oficiales de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte **de España**. En el caso de trabajos de investigación cuya **autoría** sea **colectiva**, **podrán incluirse miembros de otras disciplinas**.

Será requisito indispensable que los participantes colegiados y precolegiados **estén al corriente de pago de las cuotas colegiales** en el momento de presentación del trabajo.

2. TEMÁTICA:

Los trabajos han de tener como eje central cualquier tema relacionado con la **Actividad Física y el Deporte** en cualquiera de sus vertientes, **y presentar alguna aportación original e innovadora** en nuestro campo profesional.



Los trabajos han debido ser publicados o aceptados para su publicación durante los años 2018-2019-2020.

3. DOTACIÓN:

La cuantía del premio al Mejor Trabajo de Investigación es de **500€**, estando sujeta a las retenciones fiscales vigentes.

4. ENVIOS Y PLAZOS:

ENVÍOS:

El envío se realizará a COLEF Andalucía por correo electrónico, a concursos@colefandalucia.com, con el asunto “XXIV PREMIO DE INVESTIGACIÓN COLEF ANDALUCÍA 2020”, y deberá incluir los siguientes documentos:

- **Trabajo completo**
- **ANEXO V._XXIV_PREMIO INVESTIGACIÓN 2020.**

En el siguiente [enlace](#) puede descargar el ANEXO V.

PLAZOS:

El plazo de admisión de los trabajos finalizará el **24 de septiembre a las 23:59** del mismo año.

5. JURADO Y RESOLUCIÓN:

El jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno de COLEF Andalucía, así como otro/s profesional/es que se determinen.

El Jurado seleccionará EL MEJOR TRABAJO y emitirá el fallo **antes del fin del 2020**, el cual se comunicará al autor/es por correo electrónico, así como a todos los participantes y a todos los colegiados a través de la web del COLEF Andalucía. El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho a interpretar las presentes Bases,



así como el derecho de declararlo desierto en caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna, a su juicio, los méritos suficientes.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

La participación en este **Premio** implica la aceptación y el cumplimiento de las presentes Bases.

El trabajo premiado, comportará la **autorización del autor/es para que el COLEF ANDALUCÍA pueda divulgarlo** en cualquier publicación, medio de comunicación, o exponerlo públicamente, haciendo constar la identidad del autor/es.

Para cualquier **consulta** puede contactar con la sede de Colegio por los diferentes medios disponibles:

Web: <http://www.colefandalucia.com>

E-mail: colefandalucia@colefandalucia.com

Dirección Postal: **COLEF DE ANDALUCÍA**

C/ Luis Fuentes Bejarano, 60. Edificio Nudo Norte, 4ª planta.

41020 Sevilla

Teléfono-fax: 955286124

Sevilla a 19 de junio de 2020.